Paraba Çierta Cantidad de Mrs. Resultas de
dha Encomienda y que estaba deviendo tres
Mill Siete Çientos y treinta y Un Rs. que
los avia Cobrado del dho Don Joseph Navarro en
Virtud de mandamto. de la Justizia por quenta de
los mrs. que tenia el dho Don Joseph Navarro en
su poder y que el dho Pedro baeza de los quatro
Unos por Çiento Constaba de su rezibo aber rezivi
do del dho Don Joseph Navarro la dha Cantidad
y los Herederos del dho Don Joseph Navarro Çitados
de remate en dha Execuzion y Contradiziendo
dha paga en la dha Va. de Carauaca se proveio
el auto del tenor siguiente

Auto = En la Va. de Carauaca a honze de febrero de
Mill y seis Çientos y setenta y nuebe el Sr. Lizdo.
Don Juo. duran Monjon Gobernador desta Va.
por su Magd. aviendo visto estos autos mando
que el mandamto. de pago en ella librados Contra
los Vienes y Herederos de Don Joseph Navarro por
los Ocho mill Çiento y nobenta y dos Rs. y las Costas
porque se libro mandamto. de Execuzion Con
tra los Vienes del suso dho se Cumpla Guarde